Lugar	JI COFINANCIADO CARACOLI
Fecha	20 DE AGOSTO DEL 2026
Tema	Cualificación al talento humano en prevención, detección y manejo de enfermedades prevalentes en la primera infancia.
Desarrollo	1. OBJETIVO Fortalecer los conocimientos y capacidades del talento humano de la unidad operativa frente a la prevención, identificación temprana, actuación inicial, notificación y manejo oportuno de las enfermedades prevalentes en la primera infancia, promoviendo prácticas de cuidado que contribuyan a proteger la salud y el bienestar de las niñas y los niños. De igual manera, se buscó brindar herramientas prácticas para que el talento humano pueda reconocer oportunamente los principales signos y síntomas de enfermedad, identificar signos de alarma que requieran atención inmediata, implementar medidas preventivas dentro de la unidad y orientar adecuadamente a las familias y cuidadores frente a la necesidad de consulta por los servicios de salud. La cualificación se desarrolló teniendo como referentes los lineamientos de atención integral a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como las recomendaciones y orientaciones de atención pediátrica aplicables al cuidado de niñas y niños en primera infancia. 2. DESARROLLO DE LA CUALIFICACIÓN Se dio inicio a la actividad explicando al talento humano que durante la primera infancia las niñas y los niños presentan características particulares de crecimiento, desarrollo y respuesta frente a las enfermedades, por lo que la identificación temprana de alteraciones en su estado de salud es fundamental para prevenir complicaciones. Se resaltó que el talento humano de las unidades de atención cumple un papel importante en la observación cotidiana de los niños y niñas, ya que puede identificar cambios en el comportamiento, alimentación, sueño, actividad, temperatura, respiración, deposiciones, presencia de lesiones, erupciones en piel u otras manifestaciones que puedan indicar la presencia de una enfermedad. De acuerdo con las orientaciones del ICBF, las acciones de cuidado en primera infancia deben incluir estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como el reconocimiento oportuno de signos de alarma y la

activación de las actuaciones necesarias cuando estos se presenten.

3. PRINCIPALES ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA

Durante la cualificación se abordaron las principales condiciones de salud que pueden presentarse con mayor frecuencia durante la primera infancia, haciendo énfasis en su prevención, reconocimiento y actuación oportuna.

3.1 Infecciones respiratorias agudas – IRA

Se explicó que las infecciones respiratorias pueden presentarse con síntomas como tos, congestión nasal, secreción nasal, dolor de garganta, fiebre y malestar general.

Se hizo énfasis en la importancia de observar especialmente la respiración de los niños y niñas, identificando cambios como respiración rápida, dificultad para respirar, hundimiento de las costillas, movimiento exagerado del abdomen, sonidos respiratorios anormales, coloración azulada de labios o piel, decaimiento marcado o dificultad para alimentarse.

Como medidas preventivas se reforzaron:

- Lavado frecuente y adecuado de manos.
- Evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas respiratorios.
- Mantener los espacios ventilados.
- Realizar limpieza y desinfección adecuada de superficies y elementos de uso frecuente.
- Promover hábitos de higiene respiratoria.
- Evitar enviar al jardín a niños y niñas con síntomas que requieran valoración médica, de acuerdo con las indicaciones del servicio de salud.
- Mantener actualizados los esquemas de vacunación.
- Evitar la exposición de los niños y niñas al humo de cigarrillo.

Se aclaró que ante signos de dificultad respiratoria o deterioro del estado general se debe solicitar atención en salud de manera inmediata.

3.2 Enfermedad diarreica aguda – EDA

Se explicó que la diarrea puede producir pérdida importante de líquidos y electrolitos, especialmente en niñas y niños pequeños, por lo que es fundamental identificar tempranamente signos de deshidratación.

Se reforzó la importancia de observar:

- Aumento en la frecuencia de las deposiciones.
- Deposiciones líquidas o muy blandas.
- Vómito asociado.
- Fiebre.
- Sangre en las deposiciones.
- Rechazo de líquidos o alimentos.
- Disminución de la cantidad de orina.
- Decaimiento o somnolencia.
- Boca o lengua seca.
- Ausencia de lágrimas al llorar.
- Ojos hundidos.

Como medidas preventivas se enfatizó en el lavado de manos, consumo de agua segura, adecuada manipulación de alimentos, limpieza y desinfección de superficies, correcta disposición de residuos y mantenimiento de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

Se indicó que ante signos de deshidratación, sangre en las deposiciones, vómito persistente, deterioro del estado general o imposibilidad para beber, se debe buscar atención médica de manera oportuna.

3.3 Enfermedades febriles

Se explicó que la fiebre constituye un signo que puede acompañar diferentes procesos infecciosos y que, por sí sola, no permite establecer la causa de la enfermedad.

Por esta razón, se orientó al talento humano sobre la importancia de observar el estado general del niño o niña, su comportamiento, nivel de actividad, alimentación, hidratación y presencia de otros signos o síntomas asociados.

Se enfatizó que no se deben administrar medicamentos por iniciativa propia ni suministrar antibióticos sin formulación médica.

Ante fiebre acompañada de convulsiones, alteración del estado de conciencia, dificultad respiratoria, manchas o lesiones en piel de aparición súbita, rigidez, deterioro marcado o cualquier signo que genere preocupación, se debe solicitar atención inmediata.

3.4 Enfermedades de piel y otras condiciones infecciosas

Se abordó la importancia de observar diariamente la piel de los niños y niñas, identificando lesiones, erupciones, vesículas, secreciones, enrojecimiento, inflamación, heridas o cambios que puedan requerir valoración.

Se explicó que, ante la presencia de lesiones sospechosas o enfermedades

transmisibles, se debe evitar compartir elementos personales, fortalecer las medidas de higiene y comunicar oportunamente a la familia y a los responsables correspondientes de la unidad.

3.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación

Se reforzó la importancia de la vacunación como una de las principales estrategias de prevención de enfermedades transmisibles durante la primera infancia.

Se orientó al talento humano sobre la necesidad de promover con las familias la revisión y actualización permanente del esquema de vacunación, de acuerdo con la edad y las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

También se recordó que la identificación de casos sospechosos de enfermedades transmisibles requiere actuar oportunamente, informar según los protocolos institucionales y evitar la exposición innecesaria de otros niños, niñas y trabajadores.

4. RECONOCIMIENTO DE SIGNOS DE ALARMA

Uno de los principales componentes de la cualificación fue el reconocimiento de los signos generales de peligro, tomando como referencia la estrategia AIEPI.

Se explicó que existen situaciones en las cuales no se debe esperar la evolución de los síntomas en la unidad, sino gestionar atención en salud de manera inmediata.

Entre los principales signos de alarma se revisaron:

- El niño o niña no puede beber o tomar el pecho.
- Vomita todo lo que consume.
- Presenta convulsiones.
- Se encuentra excesivamente somnoliento, letárgico o inconsciente.
- Presenta dificultad para respirar.
- Presenta respiración rápida o hundimiento de las costillas.
- Presenta coloración azulada de labios o piel.
- Presenta signos de deshidratación.
- Presenta sangre en las deposiciones.
- Presenta fiebre acompañada de deterioro del estado general.
- Presenta lesiones o manchas en piel acompañadas de signos de gravedad.
- Se observa un cambio súbito y marcado en su comportamiento o estado de conciencia.

La estrategia AIEPI recomienda que la valoración permita identificar inicialmente

	signos generales de peligro y posteriormente clasificar la condición del niño o niña para determinar si requiere referencia urgente, manejo específico o cuidados y seguimiento en el hogar. Se aclaró al talento humano que su función dentro de la unidad no corresponde a realizar diagnósticos médicos, sino observar, reconocer signos y síntomas, brindar las medidas iniciales contempladas dentro de sus competencias, informar oportunamente y activar la ruta correspondiente. 5. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA Se socializaron medidas preventivas que deben mantenerse de manera permanente en la unidad operativa: Higiene de manos: se reforzó el lavado de manos en momentos críticos como antes de manipular alimentos, antes de alimentar a los niños, después de ir al baño, después del cambio de pañal, después de limpiar secreciones y después de tener contacto con fluidos corporales. Limpieza y desinfección: se resaltó la importancia de mantener las superficies, juguetes, elementos pedagógicos y espacios de uso frecuente en adecuadas condiciones de higiene. Ventilación: mantener los espacios ventilados favorece la reducción del riesgo de transmisión de enfermedades respiratorias. Higiene respiratoria: enseñar y reforzar el uso adecuado del pañuelo o antebrazo al toser y estornudar, evitando cubrirse con las manos. Manipulación segura de alimentos: mantener las medidas de higiene durante la preparación, almacenamiento y suministro de alimentos. Agua segura: garantizar el acceso a agua apta para consumo y promover su utilización adecuada. Vacunación: promover la actualización de los esquemas de vacunación. No automedicación: evitar el suministro de medicamentos sin indicación profesional. Observación diaria: realizar seguimiento al estado general de los niños y niñas y comunicar oportunamente cualquier cambio significativo. Estas acciones se relacionan con el enfoque de promoción y prevención establecido para los servicios de primera infancia, en el cual se busca fortalecer

las capacidades del talento humano, las familias y cuidadores para prevenir enfermedades y reconocer oportunamente situaciones que requieren atención en salud.

6. ACTUACIÓN DEL TALENTO HUMANO ANTE UN NIÑO O NIÑA ENFERMO

Se explicó al talento humano que ante la identificación de un niño o niña con síntomas se debe:

1. Observar y valorar inicialmente su estado general.
2. Identificar los signos y síntomas presentes.
3. Revisar la presencia de signos de alarma.
4. Informar inmediatamente al responsable de la unidad.
5. Contactar a la familia o cuidador de acuerdo con los protocolos establecidos.
6. Gestionar la atención en salud cuando la condición lo requiera.
7. En caso de una situación de urgencia, activar inmediatamente los servicios de emergencia.
8. Registrar la situación de acuerdo con los formatos y procedimientos establecidos.
9. Realizar seguimiento a la evolución y a las recomendaciones emitidas por el personal de salud.
10. Mantener la confidencialidad de la información relacionada con la salud del niño o niña.

Se enfatizó que ningún niño o niña con signos de alarma debe permanecer en espera dentro de la unidad mientras se intenta determinar la causa de la enfermedad. La prioridad debe ser garantizar una valoración oportuna por los servicios de salud.

7. ORIENTACIÓN A FAMILIAS Y CUIDADORES

Se resaltó el papel fundamental del talento humano en la educación a las familias y cuidadores.

Se indicó que las orientaciones deben realizarse utilizando un lenguaje claro y comprensible, explicando qué síntomas pueden vigilarse en casa y cuáles requieren consulta prioritaria o atención por urgencias.

También se recomendó fortalecer con las familias temas como:

- Vacunación.
- Lactancia materna.
- Alimentación adecuada.
- Hidratación.
- Lavado de manos.

- Higiene respiratoria.
- Prevención de enfermedades transmisibles.
- Prevención de accidentes.
- Identificación de signos de alarma.
- Importancia de asistir a controles de crecimiento y desarrollo.
- No automedicación.
- Consulta oportuna ante cambios en el estado de salud.

La normativa colombiana de promoción y mantenimiento de la salud también contempla la educación a las familias sobre signos de alarma y manejo básico de condiciones prevalentes como gripa, diarrea y fiebre, además de la promoción de la lactancia y otras prácticas de cuidado.

8. METODOLOGÍA

La cualificación se desarrolló mediante una metodología participativa, utilizando:

- Socialización de conceptos.
- Presentación de situaciones frecuentes en la unidad.
- Identificación colectiva de signos y síntomas.
- Revisión de signos de alarma.
- Análisis de casos prácticos.
- Preguntas y respuestas.
- Retroalimentación al talento humano.
- Orientación sobre las actuaciones que deben realizarse frente a situaciones de enfermedad.

Durante la actividad se promovió la participación del talento humano, permitiendo resolver inquietudes relacionadas con las situaciones que pueden presentarse durante la atención diaria de los niños y niñas.

9. RESULTADOS DE LA CUALIFICACIÓN

Como resultado de la actividad, el talento humano fortaleció conocimientos relacionados con:

- Identificación de las principales enfermedades prevalentes en la primera infancia.
- Reconocimiento temprano de signos y síntomas.
- Identificación de signos generales de peligro.
- Medidas de prevención de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- Importancia del lavado de manos y las medidas de higiene.
- Importancia de la vacunación.
- Prevención de la automedicación.
- Actuación oportuna ante situaciones que comprometan la salud de los

niños y niñas.

- Comunicación efectiva con las familias y cuidadores.
- Importancia de activar oportunamente las rutas de atención en salud.

Se reforzó especialmente que la detección temprana y la actuación oportuna pueden disminuir el riesgo de complicaciones y favorecer la protección integral de los niños y niñas.



10. CONCLUSIONES

La cualificación permitió fortalecer las competencias del talento humano frente a la prevención, detección y manejo inicial de las enfermedades prevalentes en la

primera infancia, reconociendo que el cuidado cotidiano y la observación permanente son elementos fundamentales para identificar cambios en el estado de salud.

De acuerdo con el enfoque del ICBF, la atención integral en primera infancia debe articular acciones de promoción, prevención, cuidado y protección, fortaleciendo la capacidad de los equipos para reconocer oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar de las niñas y los niños.

Asimismo, se reforzó el enfoque AIEPI, que plantea una valoración integral de los niños y niñas, identificación de signos de peligro, clasificación de la gravedad y orientación de la conducta correspondiente.

Finalmente, se resaltó que la prevención de enfermedades requiere un trabajo articulado entre el talento humano, las familias, los cuidadores, la unidad operativa y los servicios de salud, con el propósito de garantizar una atención oportuna y contribuir al desarrollo integral de la primera infancia.

11. REFERENTES TÉCNICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

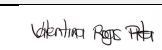
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Manual Técnico Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia. El documento contempla acciones de prevención y cuidado de las enfermedades prevalentes, reconocimiento de signos de alarma y actuaciones necesarias ante su presencia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Documentos técnicos y lineamientos para la atención integral a la primera infancia.
- Organización Mundial de la Salud – OMS / Organización Panamericana de la Salud – OPS. Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018, lineamientos para la promoción y mantenimiento de la salud, incluyendo orientaciones para la atención integral de niños y niñas.
- Orientaciones y recomendaciones de sociedades científicas pediátricas, aplicadas al cuidado, prevención y detección temprana de condiciones de salud durante la primera infancia.

12. CIERRE

se da por finalizada la cualificación al talento humano sobre “Prevención, detección y manejo de enfermedades prevalentes en la primera infancia”, dejando como principal aprendizaje la importancia de mantener una observación activa de los niños y niñas, fortalecer las medidas de prevención y reconocer oportunamente los signos de alarma para garantizar la activación de las rutas de atención correspondientes.

	Para constancia, se firma por quienes participaron en la actividad.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
VALENTINA ROJAS PITA	ENFERMERA	INFANCIA	

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite
Reforzar diariamente las medidas de higiene de manos, higiene respiratoria, limpieza, desinfección y ventilación de los espacios de la unidad.	Talento humano de la unidad operativa	Permanente
Fortalecer la identificación y reporte oportuno de signos de alarma y situaciones que puedan afectar la salud de los niños y niñas.	Talento humano y responsable de la unidad	Permanente
Socializar con las familias las principales medidas de prevención de enfermedades y los signos de alarma que requieren consulta o atención inmediata.	Enfermera profesional / Talento humano	Durante las actividades de educación a familias

Próxima reunión	SEPTIEMBRE
Elaboró	VALENTINA ROJAS PITA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Promoción y protección de mundo de enfermedad Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 30-08-26

4. Nombre responsable: Valentina Parra 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Marcela Rodriguez	CC	1026247779		Profesional Atención	J. Caracoli	segurlamvega@yahoo	3206A71668	Marcela R
2	Maribella Barbosa	CC	1005555270		Profesional en atención PI		maribellbarbosa9410@gmail.com	3051562788	
3	Loreis Gonzalez	CC	1069713581		Auxiliar de atención PI	J Caracoli	gloreisgonzalez@yahoo	3138420671	
4	Ingrid Manrique Bermudez	CC	1012407025		Auxiliar de atención	J. caracoli	losinagrecaymd	3013941658	
5	Leidy Vanessa Cuesta	CC	1033803562		Profesional atención PI	J. caracoli		3004737838	Vanessa C.
6	Daniela Niño Hincapie	P.C	1031166001		Profesional Atención PI	J Caracoli	daninicapie@gmail.com	3123523420	
7	Carolina Hernandez	CC	1010230971		Profesional atención PI	J. Caracoli	mayahernandez@gmail.	3026571943	Carolina H
8	Lina Maria Vargas	CC	1032482311		Profesional atención P.I	J. Caracoli	linavargas22@hotmail	3014672873	Lina V.
9	Veronica Cambara	CC	1025526107		Auxiliar de servicios generales	J Caracoli	Veronicacambara21@	3066740884	Veronica C
10	Marisol Cambiza	CC	1077618		Auxiliar de servicios Ge	J caracoli	Marisol Cambiza78@gmail.com	3122797239	Marisol Cam
11	Beatriz Toro Julio	CC	1005182019		Manipulador de Alimento	J caracoli	beatrizjulio@gmail.com	3203830027	Beatriz
12	Adriana Policlo	CC	53741183		Manipulador de alimentos	J. caracoli	Luca-1502@hotmail.com.	3133922592	Adriana.
13	Diana Isabel Martinez	CC	3057183116		Manipulador Alimentos	J. Caracoli	dimarfi5894@gmail.com	3118009934	Diana M
14	Diana Carolina Vargas	CC	1013580203		Auxiliar de atención PI	J caracoli	gmail	3204164566	Diana Vargas M
15	Lorena Vaca	CC	1014524059		P. Atención a Infancia	J Caracoli		3176	
16	Paula Bohorquez Rojas	CC	1000891073		Auxiliar de Unidad Móvil	J Caracoli		3146816526	
17	Jaime Eduardo Rodriguez	CC	1069438		Auxiliar administrativo	J Caracoli		3239109	
18	Nicole Hernandez	CC	52129		P. Social	Caracoli		3125	
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner